



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34217

10/02/2026

98908

AUTOR/A: ÁBADES MARTÍNEZ, Cristina (GP); BAYÓN ROLO, Juan Andrés (GP); CONDE LÓPEZ, Francisco José (GP); GARRIDO VALENZUELA, Irene (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PÉREZ LÓPEZ, Álvaro (GP); PUY FRAGA, Pedro (GP); TELLADO FILGUEIRA, Miguel Ángel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa de que el Instituto Social de la Marina (ISM) dispone de 4 Direcciones Provinciales en Galicia: Lugo, A Coruña, Vigo y Vilagarcía de Arousa.

- La Dirección Provincial de A Coruña dispone de centros de sanidad marítima en las Direcciones Locales de Corcubión, el Ferrol, Muros y Noia, además de en la propia Dirección Provincial.
- La Dirección Provincial de Vigo dispone de centros de sanidad marítima en las Dirección Local de Pontevedra además de en la propia Dirección Provincial.
- La Dirección Provincial de Vilagarcía de Arousa dispone de centros de sanidad marítima en la Dirección Local de Santa Uxía de Riveira además de en la propia Dirección Provincial.
- La Dirección Provincial de Lugo dispone de centros de sanidad marítima en las Direcciones Locales de Burela y Cillero además de en la propia Dirección Provincial.

A continuación, se adjuntan tablas con los datos de efectivos y dotaciones, así como evolución de los médicos de sanidad marítima en las direcciones provinciales gallegas en los últimos 10 años:



DOTACIONES Y EFECTIVOS DE MÉDICOS DE SANIDAD MARÍTIMA EN GALICIA		
Denominación Unidad	Dotaciones	Efectivos
PROVINCIA A CORUÑA (A CORUÑA, CORCUBION, EL FERROL, MUROS, NOIA Y RIVEIRA)	13	11
PROVINCIA PONTEVEDRA (PONTEVEDRA, VIGO Y VILAGARCIA)	11	9
PROVINCIA LUGO (BURELA Y CILLERO-CELEIRO)	4	3
TOTAL	28	23

EVOLUCIÓN EFECTIVOS MÉDICOS DE SANIDAD MARÍTIMA EN GALICIA										
Denominación Unidad	01/02/2026	01/02/2025	01/02/2024	01/02/2023	01/02/2022	01/02/2021	01/02/2020	01/02/2019	01/02/2018	01/02/2017
PROVINCIA A CORUÑA (A CORUÑA, CORCUBION, EL FERROL, MUROS, NOIA Y RIVEIRA)	11	11	11	12	11	9	11	10	11	9
PROVINCIA PONTEVEDRA (PONTEVEDRA, VIGO Y VILLAGARCIA)	9	11	8	10	11	12	10	10	9	9
PROVINCIA LUGO (BURELA Y CILLERO-CELEIRO)	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3
TOTAL	23	24	22	25	25	23	23	23	23	21

Madrid, 16 de marzo de 2026